

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 17/10/2025
NOMBRE:	Jorge Ángel Enriquez Orózco
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PERÍODO:	20 de Octubre de 2025 24 de Octubre de 2025
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de Villa Purificación a efectos de realizar visita de auditoría a la obra pública.</i>	

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	422-63-10A	D	\$2,941.64	0.00	\$0.00	\$2,941.64
3751	HOSPEDAJE	422-63-10B	D	\$2,000.00	0.00	\$0.00	\$2,000.00
3751	GASOLINA	422-63-10C	D	\$1,494.25	0.00	\$0.00	\$1,494.25
TOTALES				\$6,435.89	0.00	\$0.00	\$6,435.89

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ

1

AUTORIZÓ

JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

1

HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES
JEFE DE DEPARTAMENTO

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS
Dirección General de Administración

Con fecha 17 de octubre de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$8,914.76
Ocho mil novecientos catorce pesos 76/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Villa Purificación,
por el periodo comprendido del 20 al 24 de octubre del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$848.55
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,414.25
Cena	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$678.84
Total alimentos						\$2,941.64

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche	Total
4	\$1,018.26	\$4,073.04

Gastos de peajes	Casetas	Total
		\$0.00
Total casetas		\$0.00

Gastos de gasolina	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del	Factor de precio de gasolina	Total
Villa Purificación	520	200	10.00	2.64	\$1,900.08
Precio gasolina 26.39					\$1,900.08

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

Jorge Ángel Enríquez Orozco

Calculó

1

Revisó

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

José Gabriel Martínez Martínez
Director General de Administración



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Poder Legislativo

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión.

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

251056

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión.

Entidad Federativa	Destinatario	Entidad Federativa	Destinatario	Reembolso	Reembolso	Observación
AHUALULCO DE MERCADO	NAVARRO ROSAS OSCAR ALEJANDRO ING.		X		200	SE SOLICITA VEHÍCULO SEDAN
VILLA HIDALGO	TORRES QUIRARTE JOSÉ LUIS ING		X		200	SE SOLICITA VEHÍCULO SEDAN
CABO CORRIENTES	RIVERA PADILLA JESÚS FELIPE ING. ARO.		X		200	SE SOLICITA VEHÍCULO SEDAN
VILLA PURIFICACIÓN	ENRÍQUEZ OROZCO JORGE ÁNGEL ARO.		X		200	SE SOLICITA VEHÍCULO SEDAN
ETZATLÁN	JÁUREGUI HERMOSILLO RONALDO DE JESÚS ARO. GONZÁLEZ NÚÑEZ EDITH ARO.		X		200	SE SOLICITAN 2 (DOS) VEHÍCULOS SEDAN
SAN MARCOS	OCAMPO LANDEROS JOSÉ ANDRÉS ING.		X		200	SE SOLICITA VEHÍCULO SEDAN
TEQUILA	CERDA VIDAL RAFAEL ARO. GUTIÉRREZ LARA DIEGO ALONSO ING. LÓPEZ GONZÁLEZ BULMARO L E		X		200	SE SOLICITA VEHÍCULO SEDAN, NO PROPORCIONAR CASETAS, EL TRASLADO SERÁ IDA Y VUELTAS

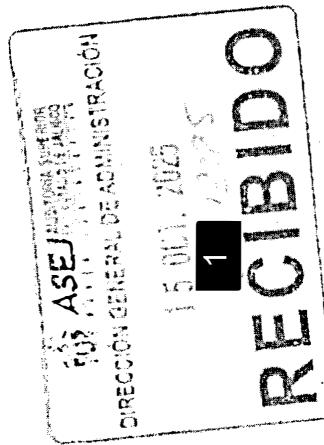
Guadalajara, Jalisco, a 15 de octubre de 2025

Versión Pública

Se eliminan datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Villa Purificación, Jalisco
Fecha de comisión	del 20 al 24 de octubre
Objetivo	Revisión de la obra realizada en el municipio
Resultados obtenidos	Revisión de 03 obras con un importe de \$1,262,896.40

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$2,941.64
Hospedaje		\$2,000.00
Peajes		
Gasolina		\$1,494.25
Otros		

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 27 de octubre del 2025

ARQ. JORGE

1



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

Oficio: 4091/2025

Número de Orden de Visita 01/2025

Asunto: Se ordena Visita.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**ING. J. GABRIEL DOMÍNGUEZ PRECIADO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE VILLA PURIFICACIÓN, JALISCO**

P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. Ing. Alfredo Magaña Novoa y L.A.E. Juan Manuel Chávez Radillo, Jefes de Departamento; Arq. Jorge Ángel Enríquez Orozco y L.C.P. Daniel Virgen Pulido; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **20 al 24 de octubre de 2025**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

OFICIALIA
DE PARTE



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Oficio: 4091/2025

Número de Orden de Visita 01/2025

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditado dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE

“2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas”.
Guadalajara, Jalisco, a 16 de octubre de 2025



- 1 - Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Para su conocimiento.
1 - Lic. Diego Alfonso Ramos Villarreal. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.
1 - L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
1 - José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.
1 - Jefe del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

1 1 1 1 1
ehg*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

Villa Purificación, Jalisco, Jalisco, a 24 de octubre del 2025

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el Arq. Jorge Ángel Enríquez Orozco estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 08 al 12 de septiembre de 2025.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



1

ING. EDUARDO CORTEZ GARCÍA

**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE VILLA PURIFICACIÓN,
JALISCO**

*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.



2 (a)

RFC:

3 (a)

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
 Lugar de Expedición: 48800
 Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Forma de pago
 Método de pago
 Moneda:
 Exportación:

01 - Efectivo
 PUE - Pago en una sola exhibición
 MXN - Peso Mexicano
 01 - No aplica

Folio
 Fecha
 Tipo de cambio:

- 4545

20/10/2025 12:42:57

Datos del cliente

Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 R.F.C.: ASE0901016N4
 Domicilio fiscal: 44190

Uso CFDI: G03 - Gastos en general.
 Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	Unidad de servicio	E48 -	90111801 - Habitación sencilla	Sencilla Economica	418.48	0.00	002 - IVA - 66.96	418.48

Importe con letra

QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Subtotal	418.48
I.S.H	14.56
I.V.A	66.96
Total	500.00

CFDI Relacionados:

Tipo Relación

CFDI Relacionados



Serie del Certificado del emisor
 Folio fiscal
 No. de Serie del Certificado del SAT
 Fecha y hora de certificación

00001000000511929168
 57A7AE74-66AF-4C04-A4C1-7D24AC83AF1F
 0000100000709182898
 Octubre 22 2025 - 12:38:02

Este documento es una representación impresa de un CFDI

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2025

Sello Digital del CFDI

POFMmbWHQjGxvPTSLjGxIJLJa+wPITj5XCgnW2GUgVrj+KU1jmvlAalgGd60db5CVxWEIrqtCXZLUGdSw
 8jPdEPJsvvUmFgFy2EUv6k0Lvf6uRX/5aj2+Hvn8y60rCP6eP2MgA3lc3ka9x0UPRDB5ebfrhmpewjy78MOiO
 /00Xv/7BdWuKlsNdtwWvvUfjLaskF7sHlb/Jx91x88ZxSIAoNpCkTqSYOlrlNUTQml6Q7AbPO57K1z99dypqz
 VPK1xmqc955tXvdF9C3H3EoDhBf5365i+Q3Pd7aMJ7NFgIVHYhfnLTkhH+ptD6FmNm0kp+01hSlnqv+g==

Sello del SAT

WSvAfByl+RjLaj7JMfa8Lfb/2uyMSNTmIdrk799GyjwiKBoEQi5/zolCgQ5h03tUSD0l5kziu01
 2K+sTqAiGxegliFS0F1PqbseOjYOGZfoGcvzMATjr+WYHRIsNqDsMtlbmzlofnj9sz05HwcmN0lZgyc
 QjwFRD4+keErXTlclJ/ig5aBsjWu2naVp9ub015dL7qfwfLP4QbjMD0zRWvBaU34s90hgLc9Krz
 q6Ckt1hqa0uf5iZeQcsISwDgD+WH+Zxkin1uu0dOfhjoC0u/si6b3ws92o3Hb4jyDeC5wCpfz2908r
 PzPkj3UOChRoJNGAwltuOg==



OPERADO
 Fondo
 Revolvente

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

|1.1|57A7AE74-66AF-4C04-A4C1-7D24AC83AF1F|2025-10-22T12:38:02|MAS0810247C0|POFM
 mbWHQjGxvPTSLjGxIJLJa+wPITj5XCgnW2GUgVrj+KU1jmvlAalgGd60db5CVxWEIrqtCXZLUGdSw
 8jPdEPJsvvUmFgFy2EUv6k0Lvf6uRX/5aj2+Hvn8y60rCP6eP2MgA3lc3ka9x0UPRDB5ebfrhmpew
 jy78MOiO/00Xv/7BdWuKlsNdtwWvvUfjLaskF7sHlb/Jx91x88ZxSIAoNpCkTqSYOlrlNUTQml6Q7Ab
 PO57K1z99dypqzVPk1xmqc955tXvdF9C3H3EoDhBf5365i+Q3Pd7aMJ7NFgIVHYhfnLTkhH+ptD6Fm
 NNm0kp+01hSlnqv+g==|00001000000709182898||

20 OCT. 2025

Validado ante el



20 OCT. 2025

Nombre:

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidores públicos,
- (2) nombre de persona física (a),
- (3) RFC de persona física (a)

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
 Jorge Angel Enriquez Orozco

FIRMA

1



2 (a)

RFC: 3 (a)

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 48800
Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Forma de pago
Método de pago
Moneda:
Exportación:

01 - Efectivo
 PUE - Pago en una sola exhibición
 MXN - Peso Mexicano
 01 - No aplica

Folio
Fecha
Tipo de cambio:

- 4546

21/10/2025 12:48:42

Datos del cliente

Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 R.F.C.: ASE0901016N4
 Domicilio fiscal: 44190

Uso CFDI: G03 - Gastos en general.
 Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	Unidad de servicio	E48 -	90111801 - Habitación sencilla	Sencilla Economica	418.48	0.00	002 - IVA - 66.96	418.48

Importe con letra

QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Subtotal	418.48
I.S.H	14.56
I.V.A	66.96
Total	500.00

CFDI Relacionados:

Tipo Relación

CFDI Relacionados



Serie del Certificado del emisor
Folio fiscal
No. de Serie del Certificado del SAT
Fecha y hora de certificación

0000100000511929168
 242A5843-8793-43F3-9F6C-58D4C337546A
 0000100000709182898
 Octubre 22 2025 - 12:43:46

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Validado ante el



21 OCT. 2025

Nombre: _____

1

Sello Digital del CFDI

YmktjYVsqliSgo/mMgTy8dF4oKMD0mv7NjZtOFbbQADq5BrSuiq20WJBbDcQZRJ5U64G8UBBX3AY9V/GaeuIBI
 y+/ByqjxW1PE6Xx/hTfBt6DqRXWLWfIDdADkrw01kat54QDcmbmO3ggWp0VUXBCme0U/aoEOT0HtaLhH0GFu
 6B/yivqCspQrpckdSd9zYUzljWHwYjuFdNbNxyhBai5AVz6+53mwehFleWj1ia1RNRLrg1LDLocVBDSg7Hzu
 013G3j0SlzrsNp2BxwVVXuoKmVbiWpUsDuCPay2Hfvv/xB9uEgTGPykURqlvAssxGv2nfzp7sTOJ3amgQ==

Sello del SAT

YqteKN6yggYjPvg1RG+0LePRclPGyZqboZTpLolLdZGGPKi2ZgVqiZO97dL/wYyBAhLM0090VY6qUM3
 VHxKCuViFmXFkq/EBjQYacOX73T9ycK3Q4cyeB/RGHgEIuobxTz4N0LisbskTRkmUz5yM1HsN4QxSeiy
 AWwMUUc5VA71qRtaZr/lcbw58d5/Vu3nfqy12+4ZLzXwChyli7corTHRArrAkk/Mk1Y5dWiC2XXrg5
 lrmFTv8yTSuJpqV0+KRmiratF13I8d6c12TYlzfTFCUgK5t2Lvu0TJ9Dg+15cigW7THAQNHTeII9V6ll
 xdj6QV/eVCZlS5sXeaiNuwe==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|242A5843-8793-43F3-9F6C-58D4C337546A|2025-10-22T12:43:46|MAS0810247C0|YmktjYVsqliSgo/mMgTy8dF4oKMD0mv7NjZtOFbbQADq5BrSuiq20WJBbDcQZRJ5U64G8UBBX3AY9V/GaeuIBI
 Bly+/ByqjxW1PE6Xx/hTfBt6DqRXWLWfIDdADkrw01kat54QDcmbmO3ggWp0VUXBCme0U/aoEOT0HtaLhH0GFu
 6B/yivqCspQrpckdSd9zYUzljWHwYjuFdNbNxyhBai5AVz6+53mwehFleWj1ia1RNRLrg1LDLocVBDSg7Hzu
 013G3j0SlzrsNp2BxwVVXuoKmVbiWpUsDuCPay2Hfvv/xB9uEgTGPykURqlvAssxGv2nfzp7sTOJ3amgQ==|
 cGV2nfzp7sTOJ3amgQ==|0000100000709182898||



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

21 OCT. 2025

RECIBIDO EN MI ENTIDAD SATISFACTORIAMENTE
 Jorge Angel Enriquez Orozco

1

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2025

OPERA
 Fondo
 Revolve

Por ser considerados datos personales
 identificables de conformidad a los
 Lineamientos generales en materia de
 clasificación y desclasificación de la
 información, así como para la elaboración
 de versiones públicas. Quincuagésimo
 sexto, Quincuagésimo séptimo y
 Quincuagésimo octavo; así como por el
 artículo 21 numeral 1 de la Ley de
 Transparencia y Acceso a la Información
 Pública del Estado de Jalisco y sus
 Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX
 de la Ley de Protección de Datos
 Personales en Posesión de los Sujetos
 Obligados del Estado de Jalisco y sus
 Municipios.



2 (a)

RFC:

3 (a)

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 48800
Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Forma de pago
Método de pago
Moneda:
Exportación:

01 - Efectivo
 PUE - Pago en una sola exhibición
 MXN - Peso Mexicano
 01 - No aplica

Folio
Fecha
Tipo de cambio:

- 4547
 22/10/2025 12:47:29

Datos del cliente

Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 R.F.C.: ASE0901016N4
 Domicilio fiscal: 44190

Uso CFDI: G03 - Gastos en general.
 Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	Unidad de servicio	E48 -	90111801 - Habitación sencilla	Sencilla Economica	418.48	0.00	002 - IVA - 66.96	418.48

Importe con letra

QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Subtotal	418.48
I.S.H	14.56
I.V.A	66.96
Total	500.00

CFDI Relacionados:

Tipo Relación

CFDI Relacionados



Serie del Certificado del emisor
Folio fiscal
No. de Serie del Certificado del SAT
Fecha y hora de certificación

00001000000511929168
 80476B39-9C01-4594-B4FC-94A2B75AEEEO
 00001000000709182898
 Octubre 22 2025 - 12:47:32

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Validado ante el
SAT

22 OCT. 2025

Nombre: _____ 1

Sello Digital del CFDI

i6Ppeu96/ET+KACu1spEKmHX6DQY5fReKbRoEgEd7Ze5DXGKcOOoXPUT/613U1qhGPjzy2WTx0/kNr5Q/SpjMq
 BVLXDKQfxnHtvYFaVbsbixGLGcX5EERPaXGvgsgKukjrn9T9wF1W02GwTg5jF8jhHSLhmz14/UzOTvvuRNTe
 Zgbycfv1s5BKShT+22BkIDhzF09BDSy8H8pbgz6BwC7N3RvI5w+mVj43kBxuLRR7CmGdLdfvFlhfcbsMqXMHq
 JRX26cx+1Ui+2B2AXvofG4i3f5V1RjPf1fy8/+kHOptAEeFeh8GOKde003a+IxqCVLY3gw5MbsCzVN0P4uJg==

Sello del SAT

Qab158Qbj1jEzKXQwDXjXoS09jXcpWlwydhu8LFp4H+3HNfd+Nn0C3q8x7s1d0rG7rgadOwVOHmqE0
 uRhS0jQOAH3JIS421v4/B21MUFcO8WlIdNkHS2QSHbLfnNVZVpL7ibC8Dz9h8rObiiYz5XBTS9pRLui
 iTR9Bsi0c04YtfvnP2AMSMcrrUjuk1epjHlcuVgx7G2VdSs8172q+AHFvZNBo3plinVkmKngA9roem/
 aKvGwp082F98cFdPn8Y8sRo/NJcvOf4oL2zDMWZBsx/Im/Zk4EeCtEzH/hGhsmDoNhoBaFm3RXQUT/C
 VOblsMJOejhP6lRzm33BA==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[1:1|8D476B39-9C01-4594-B4FC-94A2B75AEEEO|2025-10-22T12:47:32|MAS0810247C0|16Pp
 eu96/ET+KACu1spEKmHX6DQY5fReKbRoEgEd7Ze5DXGKcOOoXPUT/613U1qhGPjzy2WTx0/kNr5Q/Spj
 MqBVLXDKQfxnHtvYFaVbsbixGLGcX5EERPaXGvgsgKukjrn9T9wF1W02GwTg5jF8jhHSLhmz14/UzOT
 vvuRNTeZgbycfv1s5BKShT+22BkIDhzF09BDSy8H8pbgz6BwC7N3RvI5w+mVj43kBxuLRR7CmGdLdfv
 FlhfcbsMqXMHqJrx26cx+1Ui+2B2AXvofG4i3f5V1RjPf1fy8/+kHOptAEeFeh8GOKde003a+IxqCVL
 Y3gw5MbsCzVN0P4uJg=[00001000000709182898|]



22 OCT. 2025

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidores públicos,
- (2) nombre de persona física (a),
- (3) RFC de persona física (a)

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
Jorge Angel Enrique Orozco

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2025

OPER
 For
 Revo



2 (a)

RFC: 3 (a)

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 48800
Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Forma de pago: 01 - Efectivo
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano
Exportación: 01 - No aplica

Folio:
Fecha:
Tipo de cambio:

- 4550

23/10/2025 18:59:35

Datos del cliente

Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 R.F.C.: ASE0901016N4
 Domicilio fiscal: 44190

Uso CFDI: G03 - Gastos en general.
 Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	Unidad de servicio	E48 -	90111801 - Habitación sencilla	Sencilla Economica	418.48	0.00	002 - IVA - 66.96	418.48

Importe con letra

QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Subtotal	418.48
I.S.H	14.56
I.V.A	66.96
Total	500.00

CFDI Relacionados:

Tipo Relación

CFDI Relacionados



Serie del Certificado del emisor
 Folio fiscal
 No. de Serie del Certificado del SAT
 Fecha y hora de certificación

0000100000511929168
 E0E49C90-FC30-41D1-9B42-A5E1B5EEA959
 0000100000709182898
 Octubre 23 2025 - 18:59:39

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI

LOM2LYT84nBnqQeX3c64zpG38gEqonPFIrtfW6ljaU8deP2YDcE9jfVArQR1XChOAsldvExowMdC1o6EeyPL
 fJ+VsHrulTLua8bdaKn1LwEluarC65WEUFdQnEpYMUHkc1ImUj1WTdUoq43TbhycNBrSNydihQ/JyUy7olBMMX
 kgsjArMceNzBgtohjn3ooyt+kuX1tPnQvkL/bfRIRJvkDW7+TjVsXbq6Nn+V3f84/aU8eq4nG53eUlwb8nDyq
 BCjaCwxLP4cAlaMVH7KNLBotG9IVyFOH2KwGmUHLz6TR8P1jkm71F8uzP0oKPTv5MyvFF7f/CxdVxeRuoDQ==

Validado ante el



26 OCT. 2025

Sello del SAT

Q68SnnfigOalqmISgPXLe7Q6wRSCdNcd2iPneYHMxn8AQ71JSUljtxYDAbgWC2G5v+u68FzIHP24BKal
 SLZwedikBxbc5tHt1ovr3kE0j/kAVbtVCOUpSSG0+bltrbLUOxq/A5wLfmNMNxGzb7pjDxfi5RAQ+/d
 3R0vg0DfvgxbdScipa6aJf/S1rbSEKBF0G4BLOzXn9yGqArMgv0/AlexbQSlnkpmDdknsLkE45BO
 jF8L2DfxJOYRJG8LF6qTAwNoVvZ9W8U699A0dG829ZtGagm0gNp9Q84RhfdsjyS1vp6J3qrowuk7MGt
 To2isdeEoJpReQqRftA3Q==

Nombre:

1

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

|1.1|E0E49C90-FC30-41D1-9B42-A5E1B5EEA959|2025-10-23T18:59:39|MAS0810247C0|LOM2
 LYT84nBnqQeX3c64zpG38gEqonPFIrtfW6ljaU8deP2YDcE9jfVArQR1XChOAsldvExowMdC1o6EeyPL
 fJ+VsHrulTLua8bdaKn1LwEluarC65WEUFdQnEpYMUHkc1ImUj1WTdUoq43TbhycNBrSNydihQ/JyUy7olBMMX
 kgsjArMceNzBgtohjn3ooyt+kuX1tPnQvkL/bfRIRJvkDW7+TjVsXbq6Nn+V3f84/aU8eq4nG53eUlwb8nDyq
 BCjaCwxLP4cAlaMVH7KNLBotG9IVyFOH2KwGmUHLz6TR8P1jkm71F8uzP0oKPTv5MyvFF7f/CxdVxeRuoDQ==|
 yvFF7f/CxdVxeRuoDQ==|0000100000709182898|



23 OCT. 2025

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
 2025

Versión Pública
 Se elimina datos de:
 (1) firma de servidores públicos,
 (2) nombre de persona física (a),
 (3) RFC de persona física (a)

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Jorge Ángel Enriquez Orozco
 Nombre:
 FIRMA

1

COMBUSTIBLES GUADALAJARA

CGU660423AS6

AV. NIÑOS HEROES 2386

COL BARRERA

GUADALAJARA JALISCO MEXICO

C.P. 44150

PL/1177/EXP/ES/2015

601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:

AV. NIÑOS HEROES 2386

COL BARRERA

GUADALAJARA JALISCO MEXICO

CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:

44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

ASE0901016N4

AV. NIÑOS HEROES 2409

COL MODERNA

GUADALAJARA JALISCO MEXICO

C.P. 44190

G03 GASTOS EN GENERAL

603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1343540

FOLIO FISCAL:

1be99e29-f3d5-4b10-aa94-d6164d778b9f

CERTIFICADO SAT: 00001000000509846663

FECHA EMISION:

24 OCT DEL 2025 15:54:13

FECHA CERTIFICACION:

24 OCT DEL 2025 15:54:48

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
28.032	LITR	MAGNA	20.77		582.19
		SUBTOTAL:			582.19
		002 IVA (16%):			90.59
		TOTAL:			672.78

SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 78/100
M.N.



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
FOLIO LEGAL 20

24 OCT. 2025

1

RECIBI
Jorge Angel
Enrique
FIRMA
2025

UN MI ENTRADA SICIÓN

SEÑAL SAT:

HASome5Llg5hfAtU61RCsWgSQf7mEvQJ+6Xz9uixJdvPXJs
Xm0qX+IZS1UC3T+mv9xN4h87cZRQfcymT70EZSKoPSw+iApz
071LN1T1ZYeBZZMYMzv1+4K0HJ9/nV3emm7v2o8Mgr9xz6sn
/nIL8WwYwjVCkaVHOGx0wU+NOpb1th4rk/8dYX/DMsbP5bn1
17zIID6yDFbh63q1p3htWbunWTd38UcFSoLedMDWXbdAG6nc
zz1WUv11YyHbTey3ySDguPfmZm16INRn6MCL0b71UDy38Q
zG9s1jRgZuFY11o0RVR5rZ55N2T1m8Ug0UNr0G4S19COUIHT
drf0cQ==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 01 EFECTIVO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION
IMPRESA DE UN CFDI v4.0
CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
rmartinezm13@hotmail.com
www.combusgd1.com/factura

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estateles

2025

Validado ante el



28 OCT. 2025

1

Nombre: _____

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales
identificables de conformidad a los
Lineamientos generales en materia de
clasificación y desclasificación de la
información, así como para la elaboración
de versiones públicas, Quincuagésimo
sexto, Quincuagésimo séptimo y
Quincuagésimo octavo; así como por el
artículo 21 numeral 1 de la Ley de
Transparencia y Acceso a la Información
Pública del Estado de Jalisco y sus
Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX
de la Ley de Protección de Datos
Personales en Posesión de los Sujetos
Obligados del Estado de Jalisco y sus
Municipios.

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150



24 OCT. 2025

RECEBIDA EN CLASIFICACIÓN
NOMBRE: *Jorge Ángel*
FIR: *Enrique*
FIR: *Orozco*

1

LUGAR DE EXPEDICIÓN:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE096 61
V. NIN: 471 174
COL. MODL
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44190
G03 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1343572

FOLIO FISCAL:
266e1aca-485f-468f-aac4-9ccaf6c7a102
CERTIFICADO SAT: 00001000000509846663

FECHA EMISIÓN:
24 OCT DEL 2025 16:44:37
FECHA CERTIFICACION:
24 OCT DEL 2025 16:45:15

CANT	UNI	DESC	P UNI	IMPORTE
34.228	LITR MAGNA		20.77	710.85
	SUBTOTAL:			710.85
002	TVA (16%):			110.62
	TOTAL:			821.47

OCHOCIENTOS VEINTIUNO PESOS 47/100 M.N.



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:

11.1/266e1aca-485f-468f-aac4-9ccaf6c7a102/2025-
10-24T16:45:15|LS01306189R5|dBg++1P9f4bpe9c0W1db
ey7VTRSV8A30PVLcR7HXVs3gSauEm3R0+2uTx4Jria/DG+yd
HA5f1qzHXn1V7hMvbaViS5f40ISn1EPVF6FPzEjv9ABT4VZ4
qgj0cB2061u+Nnn8u4yFaDvWit9ASjBhHn3qkMqnY1PV6oZt
akxiRhbQw5H48n8vJy0IH9Xjy51nCpDS0mAw4HcnwgnKTX
jEwUwljtqqr+KrbZqHHoTtMdYrqaoWZnhraoWPNL61JKPHU
oxsEM4rZEgcsxmkoPs6dH4chYYL1aZJ1rxkFRWogr3aw1zqd
+eBV6nnjAREcu+Yy0U++BjPItqqMQLFJCQ==|00001000000
509846663||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:

dBg++1P9f4bpe9c0W1dbey7VTRSV8A30PVLcR7HXVs3gSauE
m3R0+2uTx4Jria/DG+ydHA5f1qzHXn1V7hMvbaViS5f40ISn
1EPVF6FPzEjv9ABT4VZ4qgj0cB2061u+Nnn8u4yFaDvWit9A
5jBhHn3qkMqnY1PV6oZtakxiRhbQw5H48n8vJy0IH9Xjy51
nCpDS0mAw4HcnwgnKTXjEwUwljtqqr+KrbZqHHoTtMdYrqA
oWZnhraoWPNL61JKPHUoxsEM4rZEgcsxmkoPs6dH4chYYL1
aZJ1rxkFRWogr3aw1zqd+eBV6nnjAREcu+Yy0U++BjPItqqM
QLFJCQ==

SELLO SAT:

D000FDh3i5SRm5NYCqwoyvukZXkTw352G7MNVS6Y1Tp0hxU
1NHhvK/1xmmphXxnj+NHQ1eam/p4RF9sRnvvgWeb61JVKQqpn
yUKhWt6oNcBX9c+Bj2Pcwsh93zK81gK69n2cZbCdVPmuZhP7
YVhXxp1KySF1UhzultnY9U+ZA6373aCmqvZZjSmVth53cK
jv24/SQxTkQDx/IbB0KeR/z1y9bushZe4m1Mh7g1wQAJPvCS
pB8F9hUkI26gkPMZcLSY026qKkWMTsG1MHvf8Pe+zu0TcR97
pY3+5hUrHZybBjGYESR61u4heYfqfwfgm1PQGHcb7Jk/Y1yg
hkhZYw==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 01 EFECTIVO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION
IMPRESA DE UN CFDI v4.0
CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
rmartinezm13@hotmail.com
www.combusgd1.com/factura

Validado ante el
SAT

24 OCT. 2025

Nombre: REDACTED

1

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

OPERADO
Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales
identificables de conformidad a los
Lineamientos generales en materia de
clasificación y desclasificación de la
información, así como para la elaboración
de versiones públicas, Quincuagésimo
sexto, Quincuagésimo séptimo y
Quincuagésimo octavo; así como por el
artículo 21 numeral 1 de la Ley de
Transparencia y Acceso a la Información
Pública del Estado de Jalisco y sus
Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX
de la Ley de Protección de Datos
Personales en Posesión de los Sujetos
Obligados del Estado de Jalisco y sus
Municipios.